



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 056/99 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Abril 12 de 1999

CONSIDERANDO:

Que, el H. alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE, DESPACHO N° 077/99, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz a efectos de gestionar proyectos para el Municipio ante la Presidencia del FNDR.

Que, es necesario designar un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

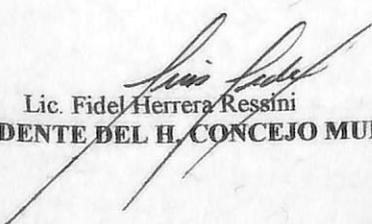
POR TANTO:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

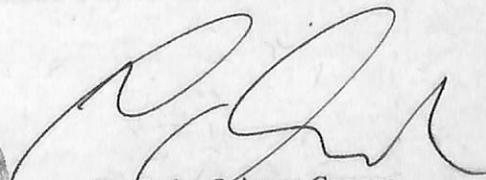
- Art. 1°** Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier, los días 13, 14 y 15 de abril de 1999.
- Art. 2°** Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **Dr. Carlos Quintana Campos**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese hágase saber y cúmplase


Lic. Fidel Herrera Rellini

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL




Dr. Carlos Quintana Campos
H. CONCEJAL SECRETARIO

Copias Stria. Gral. (5)
Arch.
/amme.

SECCION CAPITAL - PROVINCIA OROPEZA